DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 744/2019

Asunción, 16 DIC. 2019

DICTAMEN AL INFORME COMPLEMENTARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6413/2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Despacho de Secretaría, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes al Lote Nº 1 de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6413/2019** para el **"SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, ID Nº 357.508.

Que, el presente dictamen surge como consecuencia de la Nota DNCP Nº 27066/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, donde la Dirección de Normas y Control, respecto al presente informe observa:

"Se verifica discrepancia entre el total del monto mínimo y máximo adjudicado en el lote 1, con el total del monto mínimo y máximo establecido en la carta de invitación estándar y lista de precios...".

Que, en atención a lo citado en el párrafo que precede, y conforme a lo expresado en el Informe Complementario *"...informamos que por un error involuntario de tipeo se generó la discrepancia existente entre el monto indicado como adjudicado y el correcto, por lo que esta Unidad Evaluadora de manera a subsanar dicho error, indica las correcciones realizadas según el siguiente detalle..."* por lo que la adjudicación queda modificada de la siguiente manera:

Firmas a ser adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Rita Franco de Ferreira	40 %	15.000.000	30.000.000
Esc. Gladys Esquivel de Cocco	30 %	11.250.000	22.500.000
Esc. Alicia Susana Fernández	30 %	11.250.000	22.500.000

El Monto Mínimo adjudicado para el Lote 1 asciende a: ₲ 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil), IVA incluido.

El Monto Máximo adjudicado para el Lote 1 asciende a: ₲ 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 744/2019

Asunción, 16 DIC. 2019

En cuanto a los demás términos del primer informe con Dictamen y Resolución UOC/ANDE/Nº 674/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, se mantienen invariables.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la nueva evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Órdenes de Compras de conformidad al **numeral 23,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que las mismas cumplen con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas

LOB/bm
DCP/DVN